



## ¡AL FIN!

«Como cambian los tiempos! «Ahora» se muestra ahora partidario decidido de que se llegue a concertar un «modus vivendi» con el Vaticano. Llega a esta conclusión el diario-camaleón después de multitud de piruetas, de hacer cucamonas a sectarios y masones y de haber hecho befa frecuentemente en sus «croniquillas», a pretexto de chistes de mal gusto, de la Religión, de la Iglesia y de los más respetables Prelados.

No es este un caso aislado. Son muchos—todos o casi todos los lectores, por lo menos, de tal periódico, naturalmente—a los que les ocurre lo mismo. Han presenciado con impasibilidad o quizás con íntimo regocijo la quema de conventos, el laicismo en la escuela, la supresión del presupuesto de Culto y Clero y todo el desarrollo de una política incomprendiblemente sectaria y al fin, al cabo de cuatro años, se dan cuenta de que en estas condiciones, no se puede sencillamente vivir.

«Son legión—dice «ahora»—los republicanos católicos que anhelan el acuerdo con la Santa Sede; no son pocos también los que indiferentes a la idea religiosa, la aceptan como fuerza social y freno moral, deseando asimismo el acuerdo, y, por último, son más aún los católicos alejados de pasiones políticas y partidos que desean el respeto para sus creencias, y al tenerlo se yerguen contra el propósito de que se le mezcle en luchas de régimen. El «modus vivendi» será, por todo eso, un factor de paz, una consolidación del régimen, una estabilidad y una convivencia de la que sólo pueden producirse buenos frutos.

Han descubierto, como se ve, el Mediterráneo. Porque eso lo vienen diciendo desde el año 31 todos los que saben apreciar con objetividad la realidad de la vida. Pero ha sido preciso que el odio se desbordara por el dique abierto del sectarismo para que llegaran a comprenderlo así.

Celebremos, sin embargo, que poco a poco se les vayan abriendo a muchos los ojos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## EL PARLAMENTO

### Se rechaza una proposición sobre el restablecimiento de los concejales de la Lliga.—Continúa la discusión de la ley de arrendamientos

#### La sesión de ayer

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. Hay poca animación.

Se aprueban varias leyes en primera lectura, y un crédito de siete millones de pesetas para municiones del Ejército, después de defender el señor Amado un voto particular.

#### Una proposición de la Lliga

El señor Ventosa, de la Lliga, defiende una proposición pidiendo el restablecimiento de la vida legal en todos los municipios de Cataluña. Dice que los concejales de la Lliga, que no participaron en el movimiento revolucionario, no pueden ejercer allí sus funciones. Habla del nombramiento gubernativo del señor Pich y Pon para el cargo de alcalde de Barcelona, y afirma que este hecho vulnera la ley municipal catalana. Denuncia arbitrariedades cometidas por el señor Pich y Pon, a quien califica de dictador.

El ministro de la Gobernación afirma que una minoría de oposición, como la de la Lliga, no puede convertirse en rectora de la vida pública en Cataluña. La soberanía de Cataluña ha vuelto al Estado, y éste puede mantener y nombrar los representantes que quiera.

El señor Ventosa: Lo lógico es mantener a los concejales que no participaron en la revolución.

El conde de Vellellano: No se ha hecho ni en Barcelona ni en Madrid.

El señor Pascual Leone: Ni en Madrid ni en toda España.

El señor Ventosa hace constar que el partido radical cubre vacantes sin consultar con nadie. En medio de gran griterío pide que cese tal estado de cosas.

El señor Comín, tradicionalista, denuncia abusos del gobernador de Zaragoza en cuestiones municipales. Dirige ataques al señor Pich y Pon.

El Presidente le advierte que se ha salido del tema que se está discutiendo.

El ministro de Estado manifiesta que la única discrepancia que le separa de su amigo Pich y Pon es las buenas relaciones que éste mantiene con la Lliga. (Protestas de los regionalistas). Espera el momento de reanudar sus luchas con el señor Ventosa, cosa que ahora no puede hacer.

El Gobierno atenderá los ruegos de los regionalistas y de las izquierdas.

El señor Martínez Barrio pide que se concreten los cargos.

El ministro de Estado: No estoy documentado. Si no se fuera a hablar más que de lo que se encuentra documentado... (Protestas. El Presidente reclama respeto para el Gobierno).

El señor Ventosa insiste en sus ataques al alcalde de Barcelona.

El ministro de Estado dice que el señor Pich y Pon no ha realizado ningún hecho que se pueda traer al Parlamento.

La proposición fué rechazada por 112 votos contra 63. Votaron en pro Lliga, monárquicos, nacionalistas e izquierdas.

El señor Tratal, de la Izquierda, al explicar su voto, formula nuevas denuncias contra el alcalde de Barcelona.

#### Los Arrendamientos rústicos

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se rechaza un voto particular del señor Rodríguez Jurado, que no está presente, y por 93 votos contra 37 se desestima una enmienda del señor Lamamié.

El ministro de Agricultura se muestra conforme con la segunda parte de otra enmienda del señor Lamamié.

El artículo 10 queda pendiente de votación.

Es retirado un voto del señor Rodríguez Jurado al artículo 11. Intervienen otros varios diputados y se llega hasta el artículo 13, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

#### AL MARGEN DE LA SESION

#### La política del Mediterráneo

—Por la tarde se reunió el ministro de Estado, señor Rocha, con los jefes de minorías, a excepción de los señores Gil Robles y Horn, que estuvieron representados por los señores Lucía y Garriga, respectivamente. A la salida, el señor Rocha manifestó que lo más interesante era que había absoluta unanimidad. Seguidamente, facilitó una nota en la que hace constar que informó ampliamente sobre las razones que motivaron la declaración hecha por él en la Cámara acerca de la política de España en el Me-

diterráneo, y algunos diputados hicieron observaciones y formularon preguntas que fueron contestadas por el ministro. Todos los presentes coincidieron en la necesidad de que estas reuniones se celebren con más frecuencia, e hicieron resaltar su absoluta unanimidad con el ministro. Este agradeció la atención que habían prestado a un asunto de tanto interés.

Por referencias particulares se sabe que el ministro de Estado informó extensamente sobre el panorama internacional y justificó la declaración hecha en la Cámara. Hablaron los señores Goicoechea, Pellecina, Maura (don Gabriel), Barcia y Ventosa. El primero se refirió a la libertad del Estrecho de Gibraltar y a la revisión del acta de Algeciras y del Estatuto de Tánger. El ministro de Estado hizo saber que cuanto exponía era producto de informes recibidos de Embajadas y Legaciones, y se trataba de impresiones personales suyas, sin que hubiera recaído acuerdo del Consejo de ministros.

#### Opiniones sobre el proyecto de ley de Prensa

—Acerca del proyecto de estatuto de Prensa se han emitido las siguientes opiniones:

El señor Royo Villanova: Le parece mal el proyecto porque se priva de libertad a la Prensa.

El señor Casas, de Unión Republicana: Es un disparate.

El conde de Romanones: El proyecto responde a una necesidad, y le parece bien en líneas generales. La dureza que tiene será suavizada cuando se discuta.

El señor Maeztu: En conjunto no le parece mal.

El señor Primo de Rivera: Cree que es muy duro y enérgico.

A los señores Lucía, Salmón, Carrascal y otros les parece bien.

#### Reunión de la minoría Agraria

—En la reunión que ha celebrado hoy la minoría agraria el señor Martínez de Velasco invitó a los diputados de las provincias que han formado el frente triguero y estiman perjudicial la Orden del 20 de enero dictada por el ministro de Agricultura, a que se pongan de acuerdo con las restantes minorías para hacer una gestión cerca del señor Jiménez Fer-

nández, o, si hubiera lugar, para presentar una proposición al Parlamento.

#### Las responsabilidades por las importaciones de trigo

Ayer se reunió la Comisión encargada de depurar las responsabilidades por las importaciones de trigo del año 32, y continuó el examen y compulsión de documentos.

Marcelino Domingo será llamado a declarar cuando esos documentos hayan sido estudiados por la Comisión.

#### Proposición antimasonica

Firmada por el diputado don Dionisio Cano, se ha presentado una proposición para que por el Gobierno se adopten medidas para que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería, ya que les está prohibido afiliarse a partidos políticos, aun de los que están legalmente constituidos.

#### Dos proposiciones plausibles

—El diputado radical independiente señor Izquierdo Jiménez ha presentado a la Cámara dos proposiciones. En una dice:

«Artículo primero.—El español o extranjero que realice, de palabra o de obra, cualquier acto que atente al honor, a la soberanía o a la integridad y unidad del Estado español y de su territorio nacional, será declarado enemigo peligroso de la Patria, expulsado inmediatamente del territorio de España y privado de la nacionalidad española si fuere español.

Artículo segundo.—Los españoles o extranjeros que por haber quedado incursos en la penalidad establecida en el artículo anterior hubieren sido expulsados de España como enemigos peligrosos de la misma, quedarán incursos en el delito de alta traición a España, en grado de tentativa o ejecución, si intentaran penetrar en territorio español. La pena única que corresponde a este delito será la más grave de las que estén establecidas en el código Penal que rija al momento de su realización».

En otra pide que sean disueltas y declaradas fuera de la ley las organizaciones sociales y obreras de carácter anarquista, comunista o marxista que impongan sus ideales mediante procedimientos ilegales.

## La ley de Prensa

Parece que va a haber al fin una ley de Prensa. Algo regulador de la vida periodística y de publicidad, más o menos adaptado a los tiempos modernos y diferente en absoluto a la anticuada ley de Imprenta que para nada servía como no fuera para entorpecer a juzgadores y juzgados.

Bajo este punto de vista no puede dudarse de que la nueva ley constituye un paso adelante y, como ayer apuntaba nuestro querido colega «El Debate», el proyecto es plausible y el Gobierno merece plácemes aunque solo sea por su deseo, prácticamente manifestado, de aportar una solución al problema, que ha llegado a ser candente, de armonizar la libertad de Prensa con las responsabilidades del libertinaje periodístico.

Pero el texto del proyecto no puede producirnos la misma satisfacción que el deseo que le ha inspirado. El mayor defecto que nosotros encontramos en él es el de su generalidad y olvido de una razonable graduación, o de casos particulares. Pasa ahora lo mismo que cuando se planteó la cuestión de la elevación del precio de los periódicos. Unos se mostraban partidarios de ella y otros la combatían, pero a ninguno o a muy pocos se les ocurría pensar en que tal medida, conveniente y razonable para grandes rotativos de tiraje nacional, resultaría desastrosa para los modestos diarios de provincias. Lo mismo aproximadamente ocurre ahora. Se hace un proyecto y se piensa en aplicarle a todos por igual. Y esto, a fuerza de igualdad, puede resultar desigualador e injusto. Ciertamente la fianza que se exige se escalona de 10 a 100 mil pesetas, pero a nadie se le ocultará que ese límite mínimo de diez mil pesetas es todavía excesivo para muchos periódicos de provincia que no disponen de ningún remanente sobre su capital inicial y que aún a duras penas sostienen su gasto siempre elevado.

Respecto a las condiciones precisas para ser director, que nos parecen muy bien en los grandes periódicos, pueden ser también demasiado severas en algunos casos. Y lo mismo ocurre con las sanciones, pues es evidente que una multa de 2.000 o 2.500 pesetas, bastante respetable para una empresa fuerte, resultará ruinosa para los periódicos de escasa potencialidad económica.

Creemos, pues, que algunos retoques le vendrían muy bien al proyecto del Gobierno.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

# Doña Julia Rodríguez Martín

Viuda de García

Que falleció en Donvidas (Avila) el día 8 de febrero de 1934

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

## D. E. P.

Sus afligidas hijas doña Emilia y doña María; hijos políticos don Emilio Cermeño y don Carlos Sainz; hermana, doña Patricia; nietos Joaquín, Matías, Carlos e Isabel; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 8, a las 10 de la misma, en la iglesia parroquial de Donvidas, por lo que les quedarán agradecidos.

Donvidas y febrero 1935.



## La Unión y el Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43  
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

**RAMOS EN QUE OPERA**  
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

**Vida.**—En todas sus combinaciones.

**Accidentes.**—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

**Transportes.**—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

**Robo.**—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

## Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4



Se publicó

3 pesetas con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1934 N.º 22 483 y REPARTO DE REGALOS  
LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA  
VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière. Apartado 65 - MADRID

## La Administración de Loterías

que estaba establecida en la Plaza de la República, número 5, se trasladó al número 11 de la misma Plaza, en el lugar que ocupó la Confitería «La Flor del Alcázar».

En breve recibirá el Administrador los billetes para el sorteo de la Ciudad Universitaria, en el que espera repartir los 7.500.000 de pesetas de «gordo» entre la ciudad de Avila y su provincia.

## Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

**Vapor «Orbita», 17 de marzo**

**Motonave «Reina del Pacífico», 14 abril**

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

**HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9**



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

**NORIAS DE ARADOS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE**

# ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín hijo, ALAEJOS (Valladolid)

**El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en**

**“EL DIARIO DE AVILA,,**

## HIPOTECAS — PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991

**BARCELONA**

### Últimas publicaciones

**Código del Trabajo.**—Y legislación sobre “Accidentes”, del trabajo en la industria y en la agricultura, con notas e índice alfabético. Vol. XI de la “Biblioteca Reus del Estudiante”. En tela, 3 ptas.

**Casas Fernández.**—El Código del menor. Índice de normas jurídicas para la protección de menores, 3 ptas.

**Marquina.**—La Dorotea. Comedia en verso, en tres jornadas, inspirada en la famosa obra de Lope de Vega, 5 ptas.

**Editorial Reus S. A.**

Academia: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—Madrid

**“El estómago es el manantial de alegría de la vida”**

**Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## El Doctor Justino Paredero del Bosque

Especialista en garganta, nariz y oídos ha trasladado su consulta a la

Calle de Santísima Trinidad núm. 17, pral. izda.

**MADRID**

Horas de 3 a 5

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

**LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID**

AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

EN VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SAZARES

¡SOLICITE PROSPECTOS!

## ¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

**FARMACIA PUERTO.**—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

## CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELUDO y curación fulminante recuperando los cabellos. Pago después del resultado

APARTADO 10.069 MADRID

Lea V. “El Diario de Avila,,

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS MÁS DE 8.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (bravo de porteo en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Herra Reunidos, S. A. Carrer Granados, 65 y 66 - BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

## “LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Fábrica de herramientas de corte

## ARIAS HERMANOS,

## Vaciadores

**CASA CENTRAL: SEGOVIA**

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

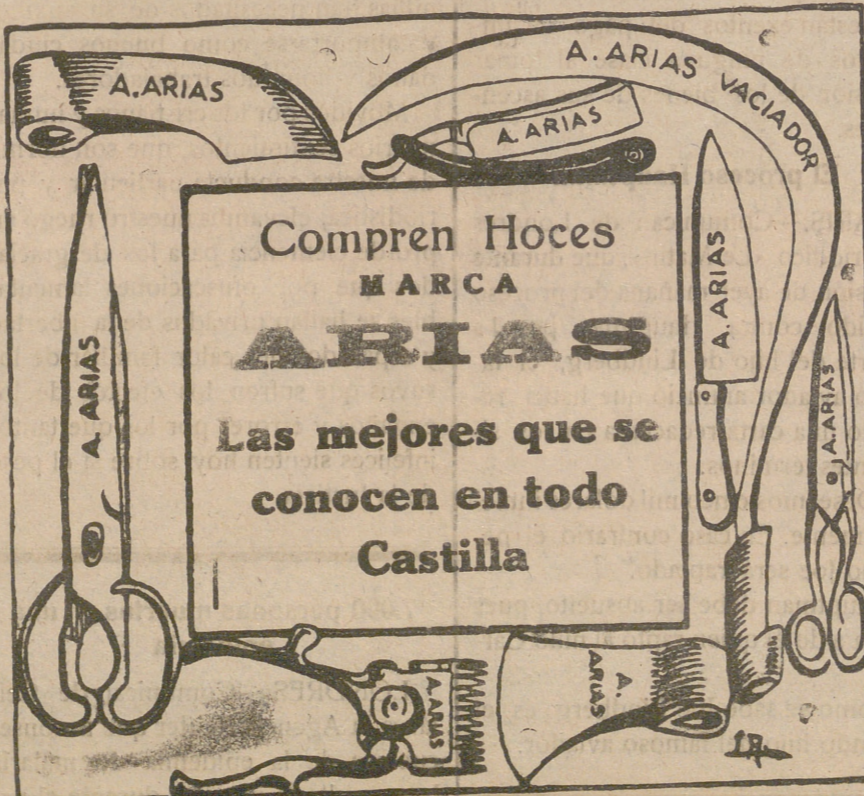
Navajas de afeitar y bolsillo.

Tijeras para todos los oficios.

Máquinas para cortar el pelo y esquilar.

Cuchillos de Carnicero y pescadero.

Cuchillas de Zapatero.



Venta de hoces y guadafias Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadafias y para limpieza de cocinas.

**LA FONDA “LA PARISIEN” DE MADRID**

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

PROPIETARIO:

**Leonardo Méndez**

**MARTES DE 12 A 2**

Consulta de Garganta, Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

